

## BANCO DE GUATEMALA

## **BOLETÍN DE PRENSA**

## LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.50% la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la economía mundial continúa recuperándose moderadamente, apoyada por el impulso de las economías avanzadas, en un entorno en el que prevalece la incertidumbre y riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas que afectan la inflación en el país (petróleo, maíz amarillo y trigo) continúan en niveles inferiores a los observados en 2014 y se prevé que dicho comportamiento se mantenga en el horizonte de pronóstico.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que la actividad económica sigue siendo congruente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2015 (entre 3.6% y 4.2%), lo que se refleja en el comportamiento positivo de algunos indicadores de corto plazo, como el IMAE, las exportaciones, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Subrayó que el ritmo inflacionario total a abril se ubicó en 2.58% y que los pronósticos de inflación para 2015 y para 2016 continúan ubicándose por debajo del valor puntual de la meta de inflación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de mayo de 2015

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).